Comisión de
Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 513 de 2011

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

ver exposición

AUTORIDADES DE PETROBRÁS-URUGUAY Y MONTEVIDEO GAS

ver exposición

EMPRESA BORDONIX S.A.

ver exposición

Delegaciones

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de mayo de 2011

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Carmelo Vidalín (Presidente) y Martín Tierno (Vicepresidente).

MIEMBROS: Señores Representantes Marcelo Bistolfi, Raúl Olivera y Luis Puig.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Jorge Pozzi.

INVITADOS: Por el Ministerio de Industria, Energía y Minería: señores ingeniero químico Roberto Kreimerman, Ministro; profesor Edgardo Ortuño, Subsecretario, y doctor Ramón Méndez, Director de Energía.

Por Petrobrás-Uruguay: señor Iraní Varella, Presidente, y señor licenciado Pedro Borges, Gerente General de Montevideo Gas.

Por la empresa Bordonix S.A.: señores Miguel Sánchez, Presidente; ingeniero Otto Guntner, Jefe de Producción; técnico administrativo Diego Güinco, asistente Recursos Humanos; técnico prevencionista Roberto Torres, asesor; y doctores Igor Ducrocq, asesor legal, y Nelson Reyes, médico.

SEÑOR PRESIDENTE (Vidalín).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el gusto de recibir al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero químico Roberto Kreimerman; al señor Subsecretario, profesor Edgardo Ortuño, y al

Director Técnico de Energía, doctor Ramón Méndez. Les agradecemos su pronta presencia ante nuestras inquietudes y planteamientos, lo que indudablemente redundará en un trabajo conjunto, con mejores proyecciones para todos nosotros.

Vamos a tratar diferentes temas que nos preocupan la energía, en general, y el gas, en especial, pero también estamos para escuchar, aprender y trabajar juntos.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Comparto el espíritu que manifestaba el señor Presidente. Aparte de sentirnos honrados por la invitación, para nosotros siempre es necesario estar dialogando con el Poder Legislativo sobre estos temas y, por lo tanto, estamos abiertos a las preguntas y a las invitaciones que nos quieran hacer al respecto. De nuestra parte, siempre consideramos estas instancias muy, pero muy, positivas y, por ello, respondemos prontamente.

Podemos hacer una breve síntesis en tres niveles. En principio hablaremos rápidamente de la política energética, para luego pasar a un tema que se encuadra dentro del objetivo de diversificación de la matriz energética, cual es la utilización del gas natural como combustible fósil de menor traza de carbono y, además, de menor variabilidad en los mercados internacionales.

Entonces, haremos una breve introducción sobre las líneas energéticas que el Gobierno está trazando en el marco del acuerdo multipartidario entre los cuatro partidos con representación parlamentaria. Pasamos al tema del gas en general, incluida nuestra visión hacia el año 2015, y finalizamos con la problemática específica del gas y de la empresa Montevideo Gas. Si la Comisión está de acuerdo, el señor Director Técnico de Energía se referirá a los dos primeros temas y, luego, el señor Subsecretario y yo haremos referencia al tercero.

SEÑOR MÉNDEZ.- Es un gusto estar con ustedes.

Intentaremos, muy brevemente el tiempo es escaso, describir cuál es el contexto de esta discusión sobre la distribución de gas natural en nuestro país.

El Gobierno anterior definió una política energética con una mirada a veinte años que fue aprobada por el Consejo de Ministros, ratificada por el Gobierno actual y acordada tal vez es lo más interesante en la Comisión sobre temas energéticos una de las cuatro comisiones multipartidarias propuestas por el entonces Presidente electo José Mujica a los tres partidos de la oposición parlamentaria que trabajó en la transición entre los dos gobiernos. En esta Comisión hicimos un trabajo excelente entre los cuatro partidos políticos, con gran apertura. Todos los temas estuvieron arriba de la mesa y llegamos a una política energética compartida por todos los partidos políticos, salvo algunos puntos de divergencia que todos consideramos menores. Lo importante fueron las enormes coincidencias que encontramos en cuanto a cuáles son los roles de los diferentes actores, a la participación central del Poder Ejecutivo como garante de que todos los elementos se tengan en cuenta de manera adecuada en un tema tan multidimensional como el energético, al rol de las empresas públicas, a la participación privada, a la diversificación de la matriz energética, a la importancia del uso eficiente de la energía y a la relevancia de utilizar la energía como un instrumento tanto de desarrollo productivo del país como de inclusión social.

Todos esos grandes temas, con muchos más detalles, fueron acordados, con lo cual hoy podemos decir que tenemos una mirada energética de largo plazo compartida por los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria, lo cual da una solidez muy, muy grande a nuestra política y hace que como estamos viendo todos los días tengamos cada vez mayores interesados en invertir en nuestro país, tanto dentro de las empresas públicas como en empresas con participación privada.

La política que hemos definido coloca claramente a las dos grandes empresas públicas como los instrumentos fundamentales de puesta en funcionamiento, de aplicación concreta, de la política, y entendemos esto es importante para la convocatoria específica de hoy que la participación privada tiene que ser bajo las reglas de juego definidas por el Poder Ejecutivo, dado que el tema energético es suficientemente complejo y multidimensional como para que prime la mirada del actor que tiene exclusivamente algunos intereses sobre la mirada colectiva y social.

El tema tal vez más interesante que tiene relación con esto es de dónde sacamos la energía para satisfacer nuestras demandas. En ese sentido, el segundo de los cuatro grandes ejes estratégicos de la política es la diversificación de la matriz energética, con un énfasis fundamental en la introducción de energías renovables. Esa es una forma de ganar mayor soberanía para nuestro país. Las energías renovables están disponibles en nuestro territorio; no dependemos de la exportación de divisas para comprar energéticos que no tenemos ni de la variabilidad de precios que no podemos fijar. Además, la incorporación de energías renovables permite generar trabajo nacional y transferencia tecnológica a nuestro país. Se trata de tecnologías que pueden desarrollarse en nuestro territorio y que nos van a permitir generar globalmente mucho mayor soberanía energética.

Si bien Uruguay se ha planteado como meta para 2015 ser el primer país del mundo en alcanzar el 50% de toda su matriz energética en base a energías renovables, hay otro 50% que hay que complementarlo con recursos tradicionales, fósiles. Naturalmente, el principal seguirá siendo el petróleo, igual que en el resto del mundo, pero entendemos que el complemento ideal, como señalaba el señor Ministro, es el gas natural, por varias razones: por su baja huella de carbono es la mitad de la del petróleo y la cuarta parte de la del carbón para generación eléctrica y porque no solo sirve para generación eléctrica, sino reemplazando otros energéticos, fundamentalmente a nivel industrial, pero también a nivel del hogar y, eventualmente en un futuro, en el transporte, posibilidad que forma parte del análisis. Además, el gas natural permite un complemento ideal de las energías renovables porque, por ejemplo, en generación eléctrica, que va a ser el grueso del uso del gas natural, si vamos a tener muchos molinos de viento 500 MW de eólica; seguramente más en 2015, necesitamos tener sistemas que respondan rápidamente ante la caída del viento, y las turbinas a gas dan ese respaldo en apenas un par de minutos, lo que le da al sistema eléctrico una solidez que hasta ahora no tenía. Asimismo, nuestro país está recibiendo frecuentemente grandes inversiones que no están previstas hasta el momento en que llegan, algunas de ellas muy demandantes en energía, y el gas natural permite muy rápidamente, a través de la instalación de una planta de ciclo combinado o incluso de una turbina a gas, responder a una demanda inesperada en muy poquito tiempo, el tiempo compatible con la resolución de los inversores de instalar su medio de inversión en el país.

Por todo esto para nosotros es absolutamente fundamental contar con gas natural en nuestra matriz energética como hasta ahora nunca tuvimos, pero nos encontramos con dos dificultades. La primera es que no teníamos un abastecedor, y la segunda es que no pudimos fijar las reglas de juego en cuanto a la distribución del gas natural en nuestro territorio, ya que existe un contrato de concesión de larga data. En cuanto al primer punto, que tiene que ver con el abastecimiento, la apuesta claramente acordada por todos los partidos políticos fue a la regasificadora, que nos permite tener una puerta de acceso al gas natural licuado que se vende en más de veinte países en el mundo. Por lo tanto, podemos traer gas natural extrarregional, independizándonos del contexto de nuestra región. Justamente, el único proveedor que teníamos, que era Argentina, ha pasado de ser exportador de gas natural a ser importador. Este proyecto también nos permite una integración binacional como no se ha dado desde la época de Salto Grande; vamos a poder utilizar el gasoducto que costó más de US$ 200:000.000 del que no se pudo utilizar más de un 5% para traer gas natural desde Argentina para enviar gas desde nuestra regasificadora a ese país, satisfaciendo parte de su creciente demanda. Al mismo tiempo, vamos a poder potenciar el gas natural en nuestro país para varios usos.

En lo que tiene que ver con la regasificadora, la semana pasada se dio el puntapié inicial al procedimiento de competencia internacional mediante una consulta pública a las empresas potencialmente oferentes. Ya ocho empresas de primer nivel mundial han firmado en estos últimos días diversos documentos de confidencialidad para participar en este proceso de consulta que se ha lanzado. En este contexto estamos discutiendo cómo va a ser la distribución de gas natural entre 2013 y 2028, que serían los quince años en los que en primera instancia estaría en funcionamiento esta planta regasificadora. Luego tendremos tiempo de analizar si esta estrategia de regasificación de gas natural licuado es la más conveniente para continuarla luego de 2028.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- En ese contexto, veremos por un camino paralelo lo que se refiere a la distribución de gas como se ha realizado hasta el presente.

De la distribución de gas se hizo cargo la empresa Petrobras por todos conocida: una de las principales empresas de Brasil, si no la principal en cuanto a su capitalización y a su facturación. Es una empresa mayoritariamente estatal y el resto de su capital se cotiza en bolsa. Estamos enfocando la distribución de gas de una manera más estratégica porque es claro para todos también quedó claro en la reunión que tuvimos

cuando vino el Presidente mundial de Petrobras, el señor Gabrielli que la solución a buena parte de los problemas que atraviesa la empresa MontevideoGas está en la expansión de su aprovisionamiento y de su oferta de gas. Por lo tanto, lo que tiene que ver con la regasificadora y el gas natural está en el horizonte a largo plazo es lo que a todos más nos interesa aunque, por supuesto, sin despegar por ello el corto plazo.

Según la época del año, actualmente la distribución de gas es de entre 150.000 y 250.000 metros cúbicos por día, y está claro que, en caso de concretarse la planta regasificadora, será de varios millones de metros cúbicos en el futuro. Hay un cambio total que determina que, obviamente, las inversiones realizadas por la empresa se rentabilicen y que, por otro lado, pasen a tener una importancia estratégica para preservar lo que va a ser un abastecimiento no solo a la población y a algunas industrias, como sucede ahora, sino que posiblemente tenga un desarrollo mucho más completo en las áreas que mencionaba el Director Méndez. Por lo tanto, nuestra visión es coincidente con la de Petrobras en cuanto a que es necesaria la intervención estatal para asegurar en el futuro esta situación estratégica.

Ustedes ya han trabajado en las reuniones anteriores con los detalles de la empresa, que ha hecho una fuerte inversión que estaba prevista para reducir las pérdidas en dos aspectos fundamentales: la rentabilidad y el volumen de venta de gas. Así, pasó de altísimos porcentajes de pérdida, del 30% o del 40%, a valores menores al 10%, que son los actuales. Entonces, es claro que resulta conveniente la intervención del Estado y, en ese sentido, podemos anunciar que hoy comienza a trabajar una Comisión conformada por Petrobras y ANCAP a fin de explorar cuáles son las condiciones para desarrollar un trabajo conjunto en el futuro en el gasoducto bajo esta visión y estrategia.

Está claro esto se lo expusimos al señor Presidente de Petrobras el desarrollo que ha tenido la empresa que, además, está sufriendo problemas de pérdidas y nos interesa que asegure el suministro en condiciones adecuadas, pero el acompañamiento a esta exploración que se hace entre ambas empresas tiene dos condiciones adicionales importantes: el aseguramiento del suministro en las condiciones que se venían dando ahora que viene el invierno este es un aspecto importante y que, en caso de concretarse una sociedad, sea una empresa totalmente nueva que no tiene por qué acarrear con los costos y las deudas de la que hoy está funcionando, MontevideoGas, que pertenece a Petrobras. En ese sentido, como es sabido, la relación entre ANCAP y Petrobras en general es vasta: tiene muchos puntos de contacto, desde algunas sociedades en Argentina para la prospección de petróleo y de gas, pasando por la sociedad que ya se tiene con CONECTA, hasta la compra y venta de distintos combustibles que es muy fuerte desde Brasil hacia Uruguay y desde Uruguay hacia Paraguay. O sea que estamos en presencia de una empresa estatal brasileña importante, pero se está planteando un emprendimiento conjunto si se cumplan esas dos condiciones que manejábamos.

Esta semana Petrobras nos anunció que ha sido solucionado el suministro sin ninguna duda, uno de los problemas críticos, ya que mantenía una deuda con una de las dos empresas suministradoras. Esto nos da gran tranquilidad. También hemos visto que los volúmenes de gas que están entrando en el país son los acordados.

Eso nos permite concentrarnos en esta negociación. Se firmó un memorándum de entendimiento a fin de intercambiar los datos necesarios a los efectos de llegar a las conclusiones que corresponda sobre este paso, en vista de la estrategia general de la planta regasificadora, que consta de tres elementos: el de la planta en sí del que mucho se ha hablado, el de la compra de gas y el de la distribución.

Independientemente de que deben solucionarse todos los problemas críticos que ha tenido MontevideoGas así lo hemos pedido, también apuntamos a largo plazo, como decía el Director Méndez, a la fase 2013-2028. De aquí a 2013 tiene que quedar limpio el campo para arrancar con las mejores condiciones desde ese año.

Básicamente esta es la situación actual; en esto se está trabajando. A partir de hoy comienzan a reunirse ya ha habido una reunión a nivel de Directorios los equipos técnicos para intercambiar la información adecuada.

SEÑOR PUIG.- Agradezco a la delegación del Ministerio por la exposición que ha realizado.

Creo que hay algunos aspectos a destacar. Hace algunos años, quienes estamos vinculados al gas podíamos decir con la convicción de que nadie podía demostrar lo contrario que en materia energética no existía en el país una política de Estado, que no existía una estrategia para Uruguay ni para la región. En todo caso, las estrategias puestas en práctica en la década del 90 no respondían a la necesidad de los Estados del Cono Sur

de América, sino a estrategias previamente delineadas por trasnacionales que operaban en la región, como el caso de Gaz de France y de empresas británicas, italianas y canadienses. De alguna manera, en el horizonte inmediato en ese momento estaba planteado cómo estas empresas trasnacionales lograrían un rápido retorno de la inversión. Efectivamente, se lograron tasas de retorno muy elevadas. En algunos casos, como el de Argentina después del proceso de privatización, hubo tasas de retorno del 50% anual. Ello significó que dos años después las empresas tuvieron ganancias muy importantes, pero no había una política energética para satisfacer la necesidad de los Estados.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Tierno)

—— Tanto es así que en Uruguay se dio una polémica interesante, por los años 1995 o 1996, en la que se planteó que había un cambio en la matriz energética que estaba orientado a elevar los porcentajes de gas natural. Entonces, en forma poco científica desde nuestro punto de vista se planteaba que Argentina estaba en condiciones de suministrar gas a la región, a Uruguay y a Chile, y se trabajó en los gasoductos hacia estos países cuando, en realidad, el Estado argentino había perdido su capacidad de policía de prospección, de contralor de sus yacimientos: eso ya lo hacían las empresas trasnacionales. Según informaciones brindadas por quien había sido integrante de la Cartera de Energía del doctor Alfonsín, el contador Calleja, en un seminario que se hizo en Montevideo, en aquel momento en realidad en Argentina no había conocimiento de cuáles eran las reservas y, por tanto, era muy factible que en el corto o en el mediano plazo no pudiera satisfacer las demandas que estaban planteadas desde Uruguay e inclusive desde Chile. Lamentablemente eso se comprobó, contra todas las afirmaciones de aquel momento en el sentido de que habíamos entrado en la panacea del intercambio con Argentina y del cambio de la matriz energética. Entonces, comenzó a faltar el gas, Argentina desarrolló y profundizó un proceso de importación de gas, pero no logró atender los compromisos que tenía planteados. Tanto es así que se plantearon dos tipos de suministro: uno ininterrumpible, residencial, y uno interrumpible, para las industrias. Es así que aquellas industrias que creyeron que se había logrado el cambio de la matriz energética, que el gas natural sería la energía del futuro en el Uruguay y apostaron a establecer sus líneas de producción en base al gas natural, se encontraron con la dura realidad de que en invierno no tenían ese combustible para desarrollar su actividad productiva. Eso demostraba que no se atendieron aquellos cálculos que se hicieron en 1995 o 1996 sobre las dificultades que se iban a producir. Las empresas transnacionales tuvieron ganancias importantes en la región pero generaron situaciones de indefensión en materia de política energética; por lo menos así sucedió en Uruguay, con Gaz de France.

Por eso creo que una estrategia a veinte años en materia energética es para resaltar en este país, ya que esa visión estratégica no se había tenido en los períodos anteriores.

Hoy nos estamos planteando llegar a una planta regasificadora que permitiría, con el suministro extrarregional, traer gas licuado en condiciones técnicas desde diferentes países, a baja temperatura para limitar su volumen. Eso va a implicar un cambio sustancial, porque allí se van a multiplicar en forma muy importante los 250.000 metros cúbicos a que tenemos acceso hoy, ya que utilizamos el gasoducto en una capacidad mínima, alrededor de un 5% o un 6%. Evidentemente, eso abre una perspectiva muy importante pero también implica mecanismos de control que el Estado se debe plantear, porque es imprescindible que siga desarrollando una política energética que atienda las necesidades de la población y de desarrollo del país. En un país como el nuestro, que viene creciendo a tasas importantes desde hace algunos años y en el que prevemos un crecimiento aún mayor, en el marco de una mejora general de la infraestructura el tema de la energía es fundamental para seguir sustentando ese crecimiento. Por eso damos fundamental importancia a ese contralor que realiza el Estado sobre estos temas.

Y esa situación también se nos plantea cuando vemos la realidad de una de las empresas que está a cargo de PETROBRAS en este momento en el país, como es el caso de Montevideo Gas, que tiene dificultades económicas y financieras serias, y donde a decir de su propio Presidente, el ingeniero Iraní Varella, se está casi en una situación de quiebre financiero, tal como lo manifestó ante el sindicato. En el día de hoy lo recibiremos y podrá ahondar en ese detalle.

También tenemos información en cuanto a que hay un atraso importante en el canon que la empresa debiera pagar al Estado uruguayo, y existe una deuda cercana a los US$ 2:000.000. Esto genera preocupación en los trabajadores por el mantenimiento de las fuentes de trabajo y también según una visión basada en el interés general por cómo llegamos a la instalación de la planta regasificadora con un saneamiento de las finanzas por

parte de esta empresa lo que, desde nuestro humilde punto de vista, no puede ser absorbido por el Estado. En todo caso, la empresa PETROBRAS como tal, con su dimensión y porte a nivel internacional y su poderío económico, debería resolver esta situación para asegurar no solo tranquilidad a los trabajadores y a la empresa, sino para llegar a la instalación de la planta regasificadora en condiciones que permitan abordar el futuro con expectativa.

Por eso nos parece que no se puede resolver de un día para otro el tipo de participación que va a tener el Estado; eso implicará muchos detalles técnicos y discusión, y nos consta que va a llevar tiempo, pero consideramos importante que se esté planteando la voluntad política del Estado de fiscalizar y tener participación en la gestión y en las decisiones estratégicas que se tomen. Decimos esto porque nos parece que algunos contratos firmados por el Estado hace unos cuantos años atrás, que también tienen que ver con un relacionamiento con PETROBRAS en la empresa CONECTA, no son los que favorecen al Estado, ya que en ellos el Estado pone la cara y la plata y las decisiones las toman otros. No seremos nosotros sino el equipo del Ministerio y del Poder Ejecutivo el que pueda resolver esa situación.

Estamos preocupados por cómo se ha venido desarrollando la situación con Montevideo Gas, y desde hace mucho tiempo también estamos preocupados por el tema de CONECTA, que es la que se encarga de la distribución de gas en el interior. Sin duda que los aspectos que tienen que ver con la planta, con la compra de gas y con la distribución, son de mucha complejidad, pero nos da tranquilidad el hecho de que el Estado tenga la voluntad política, como no podía ser de otra manera, de participar en la decisión de seguir aplicando una visión estratégica. Por lógica, la empresa como tal deberá resolver los problemas financieros; no sería entendible que fuera el Estado quien resolviera los problemas financieros de una empresa con el porte de PETROBRAS.

Quería hacer esta consideración de carácter general destacando que en los temas de la energía el sindicato del gas ha tenido la visión de defender no solo los intereses particulares sino de conjunto, considerando lo mejor para el Estado y para el país; será cuestión de discutir entre todos y poder avanzar.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Tenemos una concordancia muy grande con lo expresado por el señor Diputado Puig. Realmente este es un trabajo complejo pero de fundamental importancia estratégica. De ahí la relevancia del trabajo con el Poder Legislativo, con el sindicato -con el cual hemos estado en contacto y vemos que tiene una posición muy profunda y conocedora de estas realidades y con la empresa-, con quien hemos estado intercambiando ideas muchas veces hasta llegar a estos avances de los últimos días, que diría que son la puesta a punto de un buen ambiente para acordar lo más importante para todos. Esto nos demuestra que la intervención del Estado es fundamental -en esto coincidimos- y, además, que las condiciones de esa posible asociación van a ser exploradas con muchísima profundidad porque está en nuestro interés -no como Ministerio sino como país-, pero también con muchísima crudeza con la finalidad de que sea un buen negocio para nuestro país, para PETROBRAS y, en definitiva, para lo que nos interesa, que es el desarrollo de Uruguay, en el que el tema de la energía es clave.

Muchas gracias por las palabras expresadas por el señor Diputado Puig, reitero la coincidencia sobre este tema, y quedamos a vuestra disposición para cuando lo consideren conveniente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, del señor Subsecretario y del señor Director de Energía.

(Se retiran de Sala las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería)

(Ingresan a Sala el Presidente de PETROBRAS, ingeniero Iraní Varella, y el Gerente General de Montevideo Gas, licenciado Pedro Borges)

—— La Comisión da la bienvenida al Presidente de PETROBRAS en Uruguay, ingeniero Iraní Varella, y al Gerente General de Montevideo Gas, licenciado Pedro Borges.

Hemos recibido a la empresa Montevideo Gas, al Ministerio de Industria, Energía y Minería y al sindicato de Montevideo Gas. Ahora hemos convocado al Presidente de PETROBRAS para que nos dé su punto de vista en cuanto a la preocupación de los trabajadores sobre el futuro de Montevideo Gas en Uruguay.

SEÑOR VARELLA.- Gracias por la invitación. Quisiera aclarar que no recibí la invitación del mes de abril, ni por correo electrónico ni por papel. No sé qué problema hubo, pero esa invitación no llegó a mí. Mi ausencia fue ajena a mi voluntad; hoy vengo con placer.

Es importante hablar sobre la historia de PETROBRAS y Montevideo Gas en Uruguay. PETROBRAS empieza sus actividades en Uruguay con la empresa Conecta que tiene la concesión de gas para el interior. PETROBRAS posee el 55% de la empresa y su socio es ANCAP, con un 45%. Iniciamos la actividad en Conecta en diciembre de 2004. En junio de 2006 llegamos a Montevideo Gas y a la red de estaciones de servicio Shell, que hoy son de PETROBRAS. En las redes de servicio tenemos un 100%; en Montevideo Gas, un 66% y en Pan American Energy, una empresa argentina un 34%; allí nuestra empresa ya participaba desde el inicio de la concesión, en 1995.

PETROBRAS tenía un plan de negocios, un plan de actividades, para Montevideo Gas, pero en 2007 hubo una restricción en el suministro de gas y el precio tuvo un alza importante debido a las retenciones argentinas. El costo del gas llegó a estar en el entorno de los US$ 23 por millón de BTU. En 2007, el alza fue cercana a US$ 4 por millón de BTU, llegando hasta US$ 23. Esto generó una pérdida de clientes, una restricción de las actividades de la empresa y también una restricción de suministro de gas para las industrias.

Otro punto importante es que la pérdida de gas de PETROBRAS estuvo arriba del 30%. Entre el gas que compraba Montevideo Gas y la entrega a los clientes había una diferencia; la pérdida en la tubería era de más del 30%. Con el alza del precio también tuvimos una pérdida bastante importante en valores. En 2007, 2008 y 2009, entre el mantenimiento de la red y la pérdida de gas, tuvimos una pérdida de US$ 24:000.000. Este es un problema bastante importante. Una empresa que tiene ese nivel de pérdidas no logra tener ganancias para invertir y todo lo demás.

PETROBRAS decidió hacer inversiones en el cambio de la tubería, porque la pérdida principal estaba allí. Desde 2006 hasta fines de 2009 se invirtió US$ 30:000.000 en la red. Hoy las pérdidas se redujeron y están por debajo del 4%. En ese período también tuvimos posiciones diferentes con el socio Pan American Energy en cuanto a la inversión en la red y a la forma en que deseamos llevar la actividad. Tuvimos algunos conflictos con los socios, el Directorio estuvo trabajando y empezamos una negociación para la salida del socio, a efectos de que los trabajos se puedan hacer con la filosofía de PETROBRAS. Tener una concesión pública y una relación directa con la sociedad uruguaya implica para PETROBRAS una responsabilidad muy fuerte. La negociación fue larga, comenzó en 2008 y se cerró la semana pasada. La empresa tenía deudas y el socio no quería capitalizarla; eso dificultó las negociaciones. Por último, el jueves pasado logramos cerrar la negociación.

Respecto al anterior, el contrato que firmamos tiene cambios importantes que buscan dar a la empresa sustentabilidad en el área de seguridad de suministro. Asimismo, se cambiaron los valores establecidos por los que se tomaba y se pagaba el gas en volúmenes muy por encima del mercado uruguayo. El socio cedió algunos puntos a favor de Montevideo Gas y, a su vez, PETROBRAS asumió parte de las deudas y la capitalización de la empresa para garantizar su futuro.

Cuando se habla del precio debemos considerar tres puntos importantes. El primero es garantizar el suministro de gas a un precio competitivo. Una empresa que vende gas necesita garantizar el ingreso del gas para vender, expandir el mercado, llegar a más clientes y a las industrias con un precio competitivo.

El segundo punto es aumentar el número de clientes. Sin un aumento del número de clientes no se puede garantizar la sustentabilidad de la empresa a largo plazo. Algo importante a resaltar es que se cambió toda la red de suministro, con una inversión de casi US$ 30:000.000. Con la red antigua no se podía aumentar el número de clientes. Las pérdidas no permitían tener más clientes de una forma segura y con el servicio y la atención que corresponde a la sociedad uruguaya. De modo que el segundo punto es hacer crecer a la empresa.

El tercer aspecto es el siguiente. El mercado del gas ha cambiado fuertemente en la región. Argentina exportaba gas y ahora lo importa. El precio del gas en la región y en Argentina hace que sea fundamental tener un proceso más ágil, y por eso hoy estamos en una negociación con el Gobierno. Los costos deben tener relación con el mercado.

Hoy la posición en Montevideo Gas es la siguiente. Lo máximo a lo que PETROBRAS llegará en todo el proceso hasta 2024, que es el final de la concesión, teniendo en cuenta lo que invirtió y lo que planea para el negocio futuro, es a un equilibrio. Todas las inversiones en la red y en la empresa, se hicieron sabiendo la responsabilidad que se asumía y la relación que se mantenía con la sociedad.

Asumí el riesgo de decir al señor Ministro, al Director de Energía y al Presidente de ANCAP que la empresa está en el mejor momento de por lo menos los últimos cincuenta años, cuando se habla de una plataforma de evolución. Reitero que la red es totalmente nueva, estamos hablando de aumentar los clientes, con más de 260.000 posibilidades -hoy Montevideo Gas tiene 48.000 clientes-; el año pasado tuvimos un aumento, pero pequeño frente a las necesidades, estamos en el mejor momento de la empresa y el socio tiene la visión de generar una empresa que brinde servicios de excelencia a la sociedad uruguaya. El futuro de Montevideo Gas es más seguro de lo que parecía el año pasado o hace dos años. No tengo duda de que será exitoso un trabajo en el que participe PETROBRAS como socio, el Gobierno uruguayo y el sindicato. La integración de las partes es fundamental para generar la vocación de hacer con excelencia, que es la vocación uruguaya, porque tiene facilidades de comunicaciones y de integración. La única forma de hacer cualquier trabajo bien, en cualquier sociedad, es tener una integración perfecta entre los socios.

Estuvimos en la planta informando que llegamos a un acuerdo con el socio y que ingresamos en otro momento de Montevideo Gas. Creo fuertemente en el futuro de Montevideo Gas. Por su parte, con seguridad PETROBRAS seguirá haciendo inversiones y trabajando para generar un servicio cada vez mejor.

SEÑOR PUIG.- Agradecemos la presencia de los directivos de PETROBRAS Uruguay.

La delegación aporta varios elementos, algunos de los cuales tienen que ver con situaciones muy recientes como la negociación con Pan American Energy. Este es un proceso que se viene planteando desde hace años, cuando la directiva nos decía que había divergencias entre los socios en cuanto a cómo encarar la política de la empresa. Con la salida de Pan American Energy, la totalidad del paquete accionario está en PETROBRAS, si es que esa situación ya se ha concretado. En todo caso, el camino que se abre es que en este momento PETROBRAS es la que tiene la plena gestión de la empresa en esta concesión de servicio público. Este sigue siendo un servicio público, fundamental para el Estado uruguayo, que esta concesionado.

Empezamos este proceso en la Comisión de Legislación del Trabajo a partir del planteamiento del sindicato relativo a una preocupación que como es histórico en el sindicato iba mucho más allá de las fuentes de trabajo, que son fundamentales, pero encontramos una visión de carácter general, de interés general, de interés en el desarrollo de la empresa, de mejores condiciones para la población, y se planteaba la necesidad de contribuir al desarrollo estratégico de un aumento del porcentaje del gas en la matriz energética, el que hoy es prácticamente mínimo; estamos hablando de alrededor de un 2%. Esa situación se plantea en medio de una involución que viene desde hace años, en cuanto a aquello que se planteó en 1995-1996 referido a Argentina, país exportador de gas, que puede atender un gasoducto hacia Chile y hacia Uruguay. Asimismo, se planteaba el cambio de la matriz energética y, prácticamente, lo fundamental era que se invitaba a la gente y a la industria a pasarse al gas natural. Y se demostró que eso fracasó. Fracasó porque estamos viendo, desde hace algunos años, que el suministro de gas desde Argentina es, en teoría, ininterrumpible para usuarios domiciliarios, pero interrumpible para la industria. Efectivamente, cada invierno, las industrias que en su momento apostaron a redes de gas natural, no tienen suministro para desarrollar su producción. Aquellas industrias que tuvieron el criterio de mantener una doble vía ya sea a fuel oil u otros mecanismos, pudieron sortear la situación. Pero esto ya se venía discutiendo desde 1996 cuando, quienes habían estado en el Gobierno del doctor Alfonsín, como el contador Callejas, decían que, en realidad, la Argentina no sabía qué disponibilidad tenía de gas. ¿Por qué? Porque ya no tenía la capacidad de policía de inspección y prospección de gas y, por tanto, eso lo manejaban las empresas trasnacionales que estaban en Argentina. Por lo tanto, hoy estamos en una situación compleja desde el punto de vista del suministro, compleja para el desarrollo de la empresa en ese plano, pero hablando en términos de materia energética, la perspectiva en el corto plazo es que con la planta regasificadora cambiará plenamente la ecuación. El hecho de pasar de 250.000 metros cúbicos diarios por un gasoducto prácticamente subutilizado en un 5% o 6% a la posibilidad de regasificar millones de metros cúbicos, hace que el panorama cambie radicalmente.

Ahora, todos aspiramos a que se llegue a esa situación en condiciones de un fortalecimiento de la empresa como tal y, al mismo tiempo, con una estrategia del Estado en materia de desarrollo energético y de suministro de gas. Y ante eso, tenemos varias preocupaciones. En conversaciones que ha mantenido el

sindicato con la dirección de la empresa, se planteó las enormes dificultades financieras de la empresa. Asimismo, en conversaciones mantenidas con el Presidente de PETROBRAS, se planteó que había una especie de quiebre técnico-financiero de la empresa; aunque no sé si ese es el término correcto. Ahora, ustedes señalaban hoy la situación de 2007, en la que había kilómetros de cañería en estado de extremo deterioro y el incumplimiento del concesionario anterior, Gaseba, Gaz de France, de renovar las cañerías, lo que significó una estafa para el país. Es cierto que cuando asumió PETROBAS, en julio de 2006, el estado de las cañerías era deplorable, con una pérdida del 30% o 40% del gas que venía de Argentina. Desde muchos años atrás surgieron las denuncias del sindicato por pérdidas económicas y, al mismo tiempo, por la inseguridad que esto suponía para la población. Se denunció durante toda la década del noventa accidentes, escapes, incendios, pérdidas de vidas humanas inclusive de gente que no usaba gas por la negligencia de la empresa Gaseba, Gaz de France, de no plantearse el cambio de cañería. El sindicato pagó un costo muy alto en esa lucha y por esa denuncia. Pero hoy estamos en una situación distinta. Hubo un acuerdo entre la empresa, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y el sindicato para encarar la renovación de cañerías. Hoy las cañerías de polietileno han reducido al extremo las pérdidas y si lo traducimos a nivel económico, los millones de dólares que se perdían en 2007 hoy no se pierden. Hoy la empresa está reembolsando o evitando perder esa cantidad de dinero.

Entonces, voy a reiterar la pregunta que hacíamos al licenciado Pedro Borges hace unos días cuando, en representación de Montevideo Gas, participó en esta Comisión. El Presidente de PETROBRAS, señor Gabrielli, reconoció la situación de la empresa y dijo que PETROBRAS iba a hacer lo posible por mantener la empresa en funcionamiento y demás. Si bien eso es importante como declaración de voluntad política, desde el Parlamento nos planteamos la posibilidad de saber un poco más. Queremos saber qué se está planteando la empresa para revertir la situación del déficit económico, cuál es la situación de la empresa respecto del canon al Estado por lo que se nos informa hay una deuda de US$ 2:000.000 y cuáles son las medidas de carácter económico-financiero que van a permitir que la empresa salga adelante, conjuntamente con el Estado, porque, por lo menos, se planteó la voluntad de conversar la participación del Estado en la empresa. Al mismo tiempo está el convencimiento del sindicato de asumir el compromiso de participación en la parte de gestión de la empresa para contribuir a llevarla adelante. Pero la gran interrogante que nos surge es cómo llega la empresa en esa situación de quiebre económico y cuáles son las medidas de financiación que se plantea PETROBRAS hoy, ya con la salida de Pan American Energy, para atender la situación de estos años, hasta que la planta regasificadora pueda estar operativa, porque creo que a partir de allí habrá un cambio cualitativo fundamental. Entonces, mientras tanto, ¿qué se plantea PETROBRAS para financiar la empresa?

SEÑOR VARELLA.- Es importante la exposición del Diputado Puig; conoce muy bien la empresa.

Hasta hoy, las inversiones que realizamos son de US$ 37:000.000; en la red, US$ 28:000.000.

Con el alza de precio del gas que tuvimos, hubo una pérdida de clientes. El gas subió a un precio que no era competitivo en el mercado.

Para 2009 hicimos un cambio en el "Plan de Negocios" como llamamos al plan futuro de la empresa, que tiene que ver con el número de clientes y cuánto gas íbamos a vender de gas. Como dije, hasta aquel momento, veíamos una pérdida para PETROBRAS, pero también una posible recuperación, en parte, a futuro. Cuando hicimos el cambio de la red, lo que efectivamente logramos fue una reducción de las pérdidas, pero para hacer las inversiones tuvimos que buscar financiación. Entonces, la deuda de la empresa tuvo un alza importante, llegando a US$ 55:000.000.

En el último balance, los auditores indicaron que la empresa tuvo una depreciación acelerada de sus activos de más US$ 33:000.000. ¿Qué significa esto? Lo mismo que comprar una residencia para tener una renta de US$ 2.000 por mes, para tener alguna ganancia, y que haya una reducción rápida en el mercado y no conseguir alquilar más por US$ 2.000 sino por US$ 500. En el caso de la empresa, sucedió lo mismo: invirtió para tener un retorno, pero en sus activos si se compara el plan de negocios con la visión de futuro de la empresa las deudas son más grandes que las ganancias. Por eso, hay una reducción de los activos. El patrimonio, esa casa que puse en el ejemplo, ya no vale más US$ 100.000, sino US$ 50.000, US$ 30.000, US$ 20.000. Entonces, el resultado de la auditoría que realizó el balance de la empresa fue que tiene un patrimonio inicial de inversiones de US$ 30:000.000, pero no vale US$ 30:000.000. Hasta el final de la concesión no se va a tener el valor que se puso de patrimonio. Por esa razón, llegamos a una posición de

tener un patrimonio líquido negativo; el patrimonio que vale, lo que figuraba en los libros, era de un valor más alto de lo que efectivamente se tiene. Lo que se necesita hacer para salir de esta situación es una capitalización, poner plata en la empresa y reducir efectivamente las deudas; eso figura en nuestro acuerdo con Pan American Energy PETROBRAS se reunió con el sindicato, con el Presidente, con el Ministro, confirmando lo que dijo el Presidente de PETROBRAS, Gabrielli, en este ámbito. Eso es lo que estamos haciendo ahora. El acuerdo que tuvimos regulariza todas las situaciones societarias entre Pan American y PETROBRAS. Hoy estamos regularizando los préstamos que PETROBRAS tenía, los que serán transformados en capitalización. La empresa, por algunos días, estará trabajando en esto porque el proceso legal de preparar y de registrar la documentación y de hacer la capitalización lleva un tiempo. De todas maneras, la decisión está tomada y estamos haciendo eso. Entonces, por la razón que plantee tal vez debería plantearlo de una manera más clara, la empresa estará efectivamente en el mercado con las deudas a nivel de poder pagarlas y buscando un crecimiento. El acuerdo que tuvimos con Pan American Energy pasa por ese proceso.

El canon creo que es otro tema extremadamente importante. Por esa razón, creo que también es fundamental como dije la integración, la visión de tener a las partes mirando a la empresa para buscar efectivamente sustentabilidad y crecimiento. Yo creo que eso vale para otras tantas actividades en el Uruguay.

Con treinta y cinco años de PETROBRAS y trabajando en las más diversas áreas, la gran ventaja que tiene Uruguay, por ser pequeño, es tener la facilidad tremenda de comunicación, de integración. Eso no lo tienen Brasil, Argentina, o es mucho más difícil. El Presidente Mujica decía exactamente eso: hablaba de la comunicación, de las posibilidades de integración del Uruguay; existen las más diversas opiniones sobre los temas que llevan a la posibilidad de integración.

Lo que ocurre con el canon es que tiene una relación de contrato de concesión con el precio del gas. Cuando el precio del gas subió la empresa estaba pagando en Argentina US$ 24 por millón de BTU. Hoy está pagando arriba de US$ 14 por millón de BTU y el precio normal en el mercado internacional está en el entorno de US$ 7, US$ 8. Se pierde la competitividad. Se vende menos de un lado y se pagan más impuestos porque la relación de cambio se rige por el precio del gas. Lo que nosotros solicitamos en ese proceso del canon es hacer una negociación, mirar que efectivamente, al pagar más, se pierden más clientes, se pierde la competitividad y se están pagando más impuestos.

Otro punto importante es que solamente el 2% de la facturación bruta de la empresa es canon, pero el canon es el 10% de las expensas administrativas de la empresa: US$ 1:000.000 por año. La empresa de gas, como empresa de distribución de combustible, tiene una facturación muy grande, pero cuando se mide la ganancia es absolutamente pequeña. Porque el precio del gas, la diferencia entre el costo del producto y su precio de venta es muy pequeña. Esto es parte de la ecuación económica de la empresa

PETROBRAS está aportando la parte necesaria para salir adelante y tener una posición que brinde a la empresa el vigor de crecer, pero para ello es fundamental tener la visión de la realidad del mercado regional, del mercado que tenemos y tiene que llevarse a cabo un trabajo conjunto que genere una solución definitiva para que la empresa tenga un crecimiento sustentable

Por otro lado, PETROBRAS está totalmente abierta. Hoy, también se está planteando tener socios con el Estado. La posición de PETROBRAS en Uruguay es estratégica: hacer asociaciones con empresas uruguayas. Eso es importante para PETROBRAS porque de esa manera conoce mejor la cultura, aprende más con la sociedad y crece junto con ella en el proceso de gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han sido muy claras las intervenciones. Les agradecemos su presencia en la Comisión de Legislación de Trabajo. Quedamos a las órdenes para cualquier otra comparecencia de ustedes.

(Se retira de Sala la delegación de PETROBRAS)

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Vidalín)

(Ingresan a Sala representantes de la empresa BORDONIX S.A.)

—— La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a la delegación de BORDONIX S.A., integrada por su Presidente, el señor Miguel Sánchez, el ingeniero Otto Guntner, Jefe de Producción, el técnico en administración de empresas Diego Güinco, Asistente de Recursos Humanos, el doctor Igor Ducrocq, asesor, el doctor Nelson Reyes, y el técnico prevencionista Roberto Torres, asesor.

El espíritu de esta Comisión es escuchar la versión de todas las partes y actuar como mediadora, tratando de solucionar todo aquello que pueda ser impedimento del desarrollo de nuestro país. Por tanto, agradecemos vuestra disposición a concurrir ante la invitación de esta Comisión.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Voy a hacer una breve presentación de qué es BORDONIX S.A.

Se trata de una empresa nacional que el próximo año cumple veinticinco años de actividad ininterrumpida en el campo de la señalización vial. Tiene tres grandes áreas de trabajo, que son la señalización vertical, la señalización horizontal y el mantenimiento de la señalización. La señalización vertical de rutas abarca las tareas de fabricar señales de tránsito. Para ello, en nuestra planta contamos con sectores de metalúrgica, herrería, pintura al horno, impresión serigráfica, diseño gráfico y un departamento que nosotros llamamos "Técnica", que hace la colocación del material reflectivo a los paneles de señales

Contamos, además, con una planta de hormigón prefabricado donde, fundamentalmente, se producen columnas para el soporte de las señales, delineadores ustedes pueden observarlos en las curvas de las rutas de nuestro país, postes kilométricos y algunos otros elementos de menor cuantía. Eventualmente, si nuestro cliente lo requiere, todos estos elementos son colocados en ciudades o rutas de nuestro país con nuestros propios equipos de instalación.

La señalización horizontal es la tarea de demarcar el pavimento en rutas o ciudades, ya sea con pinturas de aplicación en frío o con materiales termoplásticos, para lo cual contamos con distintos equipos de aplicación especializados para cada tarea. La tercer área que mencioné es el mantenimiento de la señalización vial, que consiste en contratos de conservar la señalización determinando un estándar de calidad que hay que mantener durante un período preestablecido. Desarrollamos estas tareas tanto para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas como para Intendencias o contratistas privados.

Actualmente, en BORDONIX S.A., trabajan noventa y seis personas, de las cuales aproximadamente sesenta entre personal de planta y administración lo hacen en la planta y unas treinta y seis en diferentes equipos, ya sea de instalación, demarcación de pavimento o mantenimiento de la señalización.

Quiero señalar que, en el año 2001, nuestra empresa fue la primera en América Latina que obtuvo la certificación de calidad ISO 9001. El año pasado, certificamos la norma de gestión ambiental ISO 14001. Estas políticas son acompañadas de una constante reinversión en maquinaria, tecnología y capacitación. Tanto es así que estamos próximos a inaugurar nuestra nueva planta, que es adyacente a la actual, en función de un proyecto de inversión presentado a la COMAP y aprobado por los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería y por el Presidente de la República. Esto nos permitió llevar adelante un proyecto muy importante para nosotros, y no solamente en lo que hace a la planta industrial, puesto que esta obra incluyó la remodelación de vestuarios, sector de duchas, salón comedor, oficinas, etcétera.

Bordonix S.A siempre ha tratado de estar a la vanguardia en todos los aspectos, de estar un paso adelante en todos los temas que tienen que ver con nuestro relacionamiento con el personal. Para dar algunos ejemplos, cuando los convenios obligaban a entregar un uniforme por año nuestra empresa siempre entregó dos, uno para invierno y otro para verano, porque pensamos que era lógico. Además, hace unos años se agregó la entrega de camperas polares para complementar el uniforme, tanto para la gente que trabaja en planta como en ruta. Hay algunos otros elementos como canastas de fin de año, subsidio del costo del 50% del tique de almuerzo para las personas que trabajan en planta, entrega de útiles escolares al comienzo de cada año lectivo para quienes tienen hijos que están cursando Primaria. Esas son algunas de las cosas en las que tratamos de "aggiornarnos" en conjunto con el personal y el comité de base.

Desde hace siete años, desde 2004, contamos por iniciativa de la empresa con un técnico prevencionista, el señor Roberto Torres, aquí presente. Nadie nos lo pidió, pero vimos la necesidad de tener a alguien que nos asesorara y desde 2004 nos acompaña en esa tarea. Lo mismo sucede con el doctor Nelson Reyes, que se

integró en febrero como asesor en Medicina Laboral, que es su especialidad. Muchos motivos de los que hoy nos convocan explican la intención de que él nos acompañara.

Como complemento de esta presentación, debo decir que Bordonix S.A en su historia nunca tuvo un solo atraso en el pago de haberes, ni en nuestras peores épocas de crisis, a pesar de tener por aquellas fechas niveles importantes de endeudamiento, como la mayoría de las empresas. En aquellos momentos, años 2000 y 2001, con el 90% de inflación, siempre tratábamos de dar aumentos salariales anualmente. En otras empresas del sector se estaba enviando personas al seguro de desempleo, reduciendo personal y rebajando salarios, y nuestra empresa pudo ir dando aumentos. Hoy se están recuperando esas pérdidas en los Consejos de Salarios, y nuestros laudos están muy por encima de los acordados.

Para finalizar con esta presentación, me quedo con alguna de las cosas que dijo el señor Da Rosa, operario y miembro del comité de base de Bordonix S.A, cuando ustedes lo convocaron aquí. Él dice que esta es una empresa seria, linda para trabajar, donde se trabaja contento, donde se paga más o menos bien; que se siente orgulloso y que le gustaría trabajar un largo tiempo. Hace muchos años que están allí y ojalá sigan.

No sabíamos del mecanismo de la Comisión. Si ustedes quieren, podemos hablar de este tema, pero en realidad veníamos pensando hacer un intercambio de ideas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los compañeros Diputados van a hacer preguntas y ustedes van a responder de acuerdo a lo que vinieron a exponer.

SEÑOR PUIG.- Agradezco a la delegación de la empresa Bordonix S.A por haber concurrido a este ámbito ante la invitación de la Comisión de Legislación del Trabajo.

El planteo que hicieron los trabajadores integrantes del comité de base de la UNTMRA consta de varios aspectos. Como tema central están planteando el de la seguridad laboral, y exponen las dificultades que han encontrado en varias áreas: en la empresa, en el Banco de Seguros del Estado, en la atención y seguimiento de dolencias de algunos de los trabajadores como es el caso del señor Bonilla, por ejemplo, y en ese sentido resaltábamos que entendíamos que había varios actores que deberían dar respuestas. Sin duda, dentro de ellas está la que debería dar el Banco de Seguros del Estado, donde hay un desfase entre las enfermedades profesionales admitidas en el país y las que contempla la OIT. En ese orden, hay un proceso que se está concretando con la adecuación de esa situación, en la medida en que durante largos años cuestiones que estaban reconocidas en el mundo no lo estaban en el Estado uruguayo. Entonces, este es un avance importante.

Ahora bien; ante las enfermedades profesionales los trabajadores expresan con mucha claridad que las problemáticas de salud de algunos de ellos son ocasionadas por los mecanismos de trabajo, por los modos de producción, y que ante el planteo de cambio de tareas realizado por algunos facultativos no obtuvieron una respuesta por parte de la empresa que permitiera resolver esta situación que involucra a trabajadores que desde hace un tiempo trabajan allí.

Sin duda que muchas veces recurrimos al tema del trabajador que es afectado por enfermedades que se provocan en la actividad laboral y el Estado debe resolver esa situación a partir del Banco de Seguros del Estado y de la asistencia médica. En realidad, el planteo que hacen los trabajadores ante la Comisión de Seguridad Laboral del PIT-CNT es que muchas veces hay que intentar un cambio en los procesos productivos para evitar que el trabajador se enferme. Entonces, no solo debe haber disposición de atenderlos una vez que se producen deterioros en su salud sino que se tiene que tratar de cambiar los procesos productivos para que el trabajador, por el hecho de acceder a un puesto de trabajo, no tenga que pagar con su salud. Esa es la orientación y son los mecanismos que se vienen aplicando a nivel internacional en materia de salud laboral.

Es cierto lo que manifestaba el representante de la empresa que habló recién: hay una exposición del señor Larrosa que relata justamente los aspectos señalados sobre las características de la empresa. Pero al mismo tiempo, a través del comité de base y de la UNTMRA se plantea que en este caso hay situaciones de trabajadores trasladados al interior del país para quienes no se operaron las modificaciones que ya estaban acordadas en cuanto al método de trabajo. Entonces, han tenido deterioro de salud, sin encontrar respuestas por parte de la empresa en cuanto al cambio de tareas y demás. Entonces, me parece necesario avanzar en la

aplicación de la legislación vigente. Asimismo, acá se habla de la existencia de delegados de salud laboral en la empresa. Por lo tanto, me parece oportuno

que se pueda acceder, mediante la negociación colectiva, a una respuesta ante la situación de trabajadores que se han visto perjudicados, justamente, por el desarrollo de su actividad laboral. Habría que ver cuáles son las posibilidades de encarar soluciones concretas ante esta situación. Me estoy refiriendo a las que atañen a la empresa. Sin duda, hay otras que corresponden al Estado y deberá hacerse cargo de ellas.

Muchas gracias.

SEÑOR REYES.- Comparto plenamente lo que expresa el señor Diputado Puig. En esta situación que se plantea, realmente hay muchas responsabilidades y, obviamente, las hay por parte del Banco de Seguros del Estado. Yo asesoro a varias empresas en diferentes ramos y advierto que esta situación se repite en cada una de ellas, con sus características particulares, en mayor o menor medida. Los trabajadores ven que se les demora; inclusive, muchas veces hay un prejuicio en el Banco de Seguros del Estado y muchos colegas médicos creen que es beneficioso que el trabajador siga allí antes que estar trabajando, aunque tenga ciertas capacidades para poder hacer otra tarea.

Ahora bien; el caso específico de los compañeros que vinieron a exponer anteriormente a esta Comisión lo conozco por la lectura de la versión taquigráfica. Yo comencé a trabajar en la empresa en febrero de este año y uno los objetivos que tenía la firma cuando me contrató era, justamente, facilitar las cosas, oficiando como nexo entre el Banco de Seguros, la empresa y la familia del trabajador, viendo en qué se lo podía auxiliar. Hubo un par de casos en que los operarios no sabían por qué estaban en el Banco de Seguros y no les querían dar el alta. En tales casos, lo que hacía era ir a hablar personalmente con el médico tratante, para ver qué tarea se le podía asignar a esos trabajadores si el propio médico estaba de acuerdo aunque fuera para darle un alta en franquicia, más allá de otras tareas específicas en salud ocupacional, como la elaboración de la histórica clínica laboral de cada trabajador, buscando los antecedentes médicos que pueden influir en su tarea, no para discriminar o para hurgar en dichos antecedentes sino para determinar que la tarea que está haciendo sea la adecuada para las capacidades físicas de esa persona. Mi tarea también pasa por la concreción de estudios, de exámenes ocupacionales o preocupacionales de acuerdo con el riesgo que existe en el trabajo.

Todo esto lleva un período de adaptación tanto por parte de la empresa como del trabajador, que a veces tiene que abrirse a una persona que no conoce. Por más que yo sea médico, existen varios prejuicios con respecto a esto, en la medida en que soy un profesional pago por la empresa y el trabajador se pregunta: ¿cómo sé que no me están preguntando estas cosas para echarme? Entonces, hay todo un proceso de ganarse su confianza para brindar soluciones a esos problemas.

Lo que se pretende hacer en la empresa es justamente tratar cada caso en forma individual y ya se ha determinado anteriormente creo que inclusive en uno de los casos que aquí están citados un cambio de tareas, involucrando al trabajador en otro proceso productivo. A veces existen imposibilidades técnicas, en la medida en que hay gente que aplica para determinado tipo de tarea y no para otra. Entonces, aunque uno tenga la mejor voluntad para la solución del problema se necesita la voluntad de las dos partes, tanto del trabajador como del empresario.

Asimismo, se ha reubicado gente, pero a veces esa reubicación no ha tenido buenos resultados y la persona ha vuelto al Banco. Entonces, se plantean esas cuestiones que vimos: el Banco la acepta y después no, y la deriva a DISSE, con todo el perjuicio económico que eso significa para el trabajador, porque no cobra la totalidad del sueldo y a menudo pierde mucho tiempo tratando de solucionar un tema que, como se decía, en algunas oportunidades escapa a las posibilidades propias de la empresa.

Obviamente, en el tema de la salud, en mi caso particular tengo un compromiso profesional para tratar de que el medio ambiente de trabajo sea el mejor para cada uno de los trabajadores. A veces hay que sentarse y analizar qué es lo mejor para uno y para otro, y llegar a una solución. Hoy por hoy, resulta muy importante lo que se decía en cuanto a la ampliación del listado de enfermedades profesionales; eso nos va a dar un marco legal y otro apoyo, por ejemplo, en los casos de lumbalgias y tendinitis, que a veces quedaban a criterio del médico que atendía en el Banco y a qué tan convincente podía ser uno para que el Banco lo aceptara o no. Ahora, con un respaldo legal vamos a tener otra perspectiva para considerar el reingreso de esa gente, porque esas son declaradas enfermedades profesionales y al reingreso deberán ser tratadas como tales.

Creo que hemos avanzado mucho en este aspecto. Todavía quedan muchas cosas, pero creemos que las Comisiones de Salud Pública y de Seguridad Social son los ámbitos adecuados para ir trabajando sobre casos puntuales. En cuanto a la realidad general tenemos limitaciones que creo que son las que tienen todas las empresas y quienes administran los recursos humanos. Debemos considerar lo que cada uno puede hacer y hay barreras que son de conocimientos, o técnicas, por lo que tal vez uno no puede actuar.

SEÑOR TIERNO.- Saludo a la delegación de la empresa.

Cuando comparecieron los trabajadores nucleados en el comité de base y en la UNTMRA manifestaron, entre otras cosas, que había falta de comunicación y que venían pidiendo una bipartita y un profesional, lo que ha sido solucionado por parte de la empresa, y nos parece bien. En el año 2011 sería muy conveniente que todas las empresas tuvieran un médico en salud laboral y un prevencionista, lo que no sucede y por lo que se dan reiteradamente reclamos de los trabajadores. Pero contrastando con lo que dijo el dueño de la empresa, los trabajadores manifiestan que un 80% de ellos pasaron en un año por el seguro médico. Quisiera saber si esto es así.

Con respecto a la ropa, aquí se manifestó que luego de mucho esfuerzo y discusiones consiguieron camisas y algunas prendas, lo que contrasta notoriamente con lo expresado por el dueño de la empresa. A la vez, expresaron que, teniendo los materiales, la infraestructura, las máquinas y el dinero, se sigue permitiendo que los compañeros trabajadores se lastimen. Quisiéramos saber si esto es así y conocer la opinión de la empresa respecto a denuncias que son graves y que como legisladores y Representantes nacionales nos preocupan y, reitero, difieren mucho de lo dicho por el representante de la empresa. Para no quedarnos con las dudas es que hacemos estas preguntas. Por ahora quisiéramos saber si lo que dijeron los trabajadores es así, y si lo es cuáles son las soluciones que se están dando por parte de la empresa.

SEÑOR GUNTNER.- Se plantearon varios temas.

En cuanto a los uniformes puedo decir que se entregan dos veces al año: el uniforme de verano y el de invierno, y eso se hace todos los años. Inclusive, en algunos casos de equipos que puntualmente tienen un deterioro muy grande del uniforme por la tarea que realizan está autorizado el cambio.

Haré una descripción con respecto a la inversión en elementos de seguridad para que tengan una idea de qué tipo de elementos se entregan. Se trata de fajas lumbares, cintos de altura, máscaras, mascarillas, cascos, guantes de cuero, guantes de nitrilo, guantes de goma, protectores auditivos, gafas, chalecos reflectivos, zapatos de trabajo con y sin puntera metálica, delantales de cuero, delantales de nylon, botas de goma, caretas, polainas, mangas de cuero. Todo eso implica un valor anual que consta en una tabla, año por año. En 2005 ese valor fue de aproximadamente US$ 2.500; en 2006 pasó a US$ 3.000; en 2008 fue de US$ 5.000; en 2009, US$ 6.800; en 2010, US$ 10.000, y en lo que va de 2011 llevamos gastados US$ 4.000, por lo que si se hace una estimación lineal andaremos en US$ 12.000. Es decir que el gasto en elementos de seguridad viene acompañando el aumento de la cantidad de trabajadores, incluso en mayor proporción. El gasto en los uniformes es de $ 120.000 anuales y, como dije, se entregan todos los elementos.

También tengo en mi poder un comparativo histórico respecto a la cantidad de trabajadores que van al Banco de Seguros, lo que resulta muy ilustrativo. Por ejemplo, en 2001 fue uno; en 2002 fueron dos; en 2003, tres; en 2004, siete; en 2005, ocho; en 2006, seis; en 2007, diez; en 2008, dieciséis; en 2009, veintidós; y en 2010, veinticuatro. Puntualmente, nos llamó mucho la atención el aumento y también por eso se vinculó al doctor. La mayoría de estos casos se deben a dolor de columna o de espalda.

A la vez, quiero hacer referencia a que con el señor Torres, técnico prevencionista, desde julio de 2004 hacemos recorridas por la empresa, sector por sector, hablando con los operarios, realizando informes y analizando qué mejoras hay que hacer. En 2007 se producen reuniones periódicas de la comisión de seguridad e higiene, con la participación de uno de los operarios electo como delegado; primero fue el señor Pequeño y luego pasó a ser el señor Larrosa. Esa comisión analiza todos los temarios, y en base a ellos se trabaja. El señor Larrosa es uno de los operarios que está afectado en el Banco y pasó a DISSE hace unos cuantos meses, por lo que, si bien la comisión no sesionó por no presentarse un suplente, igual hemos realizado cursos a lo largo de todo el año pasado.

El caso de Bonilla es el de un peón que ingresó a fines de 2007 y trabajó 339 jornales, lo que equivaldría a algo más de un año. Habíamos ganado una licitación de unas casetas de OSE, en las que había que colocar una canilla. Era un trabajo de sanitaria y él entró puntualmente para eso porque sabe de sanitaria y algo de albañilería. Estuvo cuatro meses abocado a esa tarea. Una vez terminado ese trabajo, se planteó qué hacer con él y como sabía de albañilería pasó al sector de hormigón. Estuvo diez meses trabajando allí. Él planteaba la posibilidad de salir con los equipos que van al interior, que hacen más horas y ganan más. Surgió la oportunidad, y se la ofreció. Estuvo más de un mes trabajando con ese equipo, que tiene un camión nuevo al que se le colocó una grúa, precisamente para que los operarios hagan menos esfuerzo. Él menciona la grúa, que tiene un dispositivo hidráulico al frente para que los operarios no tengan que abrir los pozos. Lo único que ellos colocan es la pata metálica, la plancha y el tornillo. O sea que los procesos se están "aggiornando", aunque en la gráfica aparezca que cuanto más grúas y más máquinas ponemos, más se lastiman. Hay una incoherencia que no se entiende; damos más cursos, ponemos más tecnología y, sin embargo, se lastiman más.

Este muchacho sale a la calle. Está más o menos un mes trabajando en ese equipo, colocando las planchas, los tornillos y los postes de las defensas metálicas y empieza a sentir un dolor en la espalda. Cuando regresa el equipo, no se presenta más a trabajar. Va al Banco de Seguros, donde le dan una cantidad de meses, y después lo derivan a DISSE, que resuelve que tiene una enfermedad degenerativa. En un momento, le dan el alta en DISSE o él la pidió y se presenta en el trabajo pidiendo que las primeras semanas sean de trabajo leve. Como tenía licencia atrasada hacía un año que no venía primero le dimos la licencia y luego no lo mandamos a colocar defensas metálicas, sino que lo dejamos en el sector de hormigón, haciendo estribos. Ese trabajo consiste en colocar una varilla metálica con una grinfa. Él hacía un trabajo de brazo, no se tenía que estar desplazando continuamente. Este trabajo lo realizó durante más de treinta jornadas y decidió volver a DISSE porque la espalda le seguía doliendo. DISSE le dio aproximadamente un mes. Volvió a trabajar dos días haciendo estribos y resolvió que sentía demasiado dolor, que no podía realizar esa tarea, y volvió nuevamente a DISSE.

SEÑOR TIERNO.- ¿En qué situación está Bonilla? ¿Sigue en DISSE?

SEÑOR GUNTNER.- Sí, está en DISSE.

El otro operario que también es mencionado es el señor Mesa, que es un peón que fue tomado para desarrollar tareas varias. Este muchacho trabajó 356 jornales; más de un año si juntáramos todos los días. Estuvo en dos o tres sectores. Sabe algo de albañilería y algo de herrería. Estuvo puliendo chapas y en la planta de hormigón.

A los siete meses de haber comenzado, tiene su primer ingreso al Banco de Seguros. Le dan el alta y se reintegra después de un mes. Trabaja durante ocho meses. Vuelve a tener una dolencia en la espalda y el Banco de Seguros le da aproximadamente un mes. Vuelve a trabajar, no alcanza a 18 jornales y vuelve a pedir pase al Banco de Seguros. Le dan un mes, le hacen un estudio y llegan a la conclusión de que no es un problema de esfuerzo, de trabajo, sino genético de su columna. Le dan pase a DISSE. Estando en DISSE vuelve a pedir o le dan el alta, se presenta y le damos un trabajo diferenciado porque tiene esas dolencias. El trabajo era en planta, y tiene que ver con las señales de los camiones rotas, oxidadas o dobladas: simplemente tiene que retirarles la tablita de hormigón, que es el refuerzo; separar las tablitas de madera con las señales y clasificarlas por forma. Esta tarea la realiza durante unos cuantos días, hasta que pide nuevamente el ingreso al Banco y este nuevamente lo pasa a DISSE. Desde ese día no hay novedades.

SEÑOR PUIG.- El representante de la empresa en su relato marcaba una gráfica en la que hay un notorio crecimiento de ingresos al Banco de Seguros del Estado. Al mismo tiempo, decía que se está incorporando tecnología y que se vienen realizando cursos. ¿A qué atribuye la situación de que los trabajadores sigan en forma creciente deteriorando su salud? Hago esta pregunta porque en el Banco se realizan pruebas técnicas y los operarios son revisados por profesionales médicos.

SEÑOR GUNTNER.- La respuesta no es tan clara; de lo contrario, sería muy fácil encontrar una solución. Precisamente por eso el plantel está tomando más cursos con el técnico prevencionista y observando su salud con el médico. En algunos casos no es generalizable, he observado cierta

negligencia por parte de los operarios. Levantan algo pesado de una forma que no deben, y me dicen: "Perdoname, pero ya lo hice y me duele", y se van.

El año pasado se dio un curso de prevención de accidentes, en el que se repartió un folleto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que explica cómo hay que levantar pesos. Esto vino acompañado de un video que presentó el señor Torres acerca de la ergonomía del trabajo, cómo usar los equipos de protección personal, y el manejo de solventes y de diluyentes que se utilizan en la empresa. Aquí tengo las firmas de los operarios; todos lo hicieron.

Se dieron otros cursos: el de brigada de evacuación, y el de brigada de incendios.

¿Por qué esto no se aplica en la realidad? Me parece que es puntualmente por negligencia del personal. No le veo otra explicación.

SEÑOR PUIG.- Me llama la atención ese aumento del deterioro de la salud de los trabajadores y sinceramente en esta Comisión nos manejamos así también me llama la atención la respuesta del representante de la empresa, quien atribuye esto a la negligencia. Yo parto de la base de que ningún trabajador quiere enfermarse. Me cuesta asumir como válida esa respuesta que da por hecho que el trabajador hace lo posible por enfermarse. Esa respuesta no me parece de recibo.

Lo que se ha demostrado internacionalmente es que los accidentes son parte de un proceso productivo o de gestión, de trabajo inadecuado. Eso es lo que dicen las estadísticas internacionales. Los que entienden del tema manifiestan que cuando sucede un accidente hubo una serie de hechos previos que condicionaron la situación.

Por eso la respuesta que hace hincapié en la negligencia de los trabajadores lo digo con mucho respeto a mí no me convence.

SEÑOR OLIVERA.- Hay dos maneras de que aumenten los accidentes de trabajo: que disminuyan las medidas de seguridad o que aumente el ritmo de trabajo, el ritmo de producción.

Las medidas de prevención, como los cursos, pueden tener dos contenidos: ser un mero formalismo como una demostración de que hice los esfuerzos y de que si se enferman, no es mi culpa; no estoy adjudicando esta actitud a la empresa o ser un proceso educativo y preventivo en el que se apele principalmente a la concientización de los trabajadores. Cuando uno verifica que los resultados no coinciden con el esfuerzo, el primer análisis que surge es que algo está fallando. Si yo invierto, me preocupo, brindo los instrumentos y los trabajadores igual se enferman, quiere decir que lo que estoy trasmitiendo no llega de la forma que quiero, con un perjuicio para el trabajador, para la sociedad que hace inversiones importantes en los seguros de enfermedad y para la empresa que termina prescindiendo de trabajadores que necesita. Así que hay una serie de cosas que ameritan una atención particular.

Evidentemente puede haber, no digo negligencia, sino una forma de trabajar inadecuada que se repite por costumbre. Esto amerita un esfuerzo mayor en la prevención. Todos los que hemos incursionado en el mundo del trabajo sabemos que a veces sucede que si nos dan una máscara que nos molesta, al rato nos la sacamos aunque sepamos que puede ser peligroso. Pero evidentemente no vamos a denunciar a la empresa que nos dio la máscara.

Estos son aspectos que hacen a ese nuevo mundo del trabajo que todos debemos conocer para empezar a trabajar porque el valor humano del trabajador es el principal capital que tiene un país que pretende desarrollarse. Debemos prestar mucha atención y esforzarnos mucho más para que esto no sea un formulismo sino que el objetivo sea resolver estas situaciones.

La pregunta es si, efectivamente, se aumentó el ritmo de trabajo.

SEÑOR TIERNO.- Los representantes de la empresa manifestaron que algunos trabajadores habían tenido problemas lumbares por el levantamiento de peso. Por ser del interior ando mucho en la ruta y

conozco el trabajo que realiza este tipo de empresa. Por eso no entiendo a qué peso se refieren, porque las columnas de protección que se ponen en las curvas no deben tener más de un metro.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Quiero referirme a algunos conceptos vertidos por el señor Diputado Puig.

Creo que decir que todos los accidentes que tenemos son por negligencia de los trabajadores no es correcto. Sí digo que en la empresa Bordonix S.A. hacemos todos los esfuerzos para que los trabajadores no tengan accidentes.

El número oficial de personas que este año fueron al seguro de paro difiere mucho del que anteriormente se ha expresado acá. Son números oficiales, del Banco de Seguros; también son números nuestros, pero corroborados con esa institución, y están a su disposición. Aquí se dijo algo así como que de 90 trabajadores, 70 habían ido al seguro de paro, cuando estamos hablando de 23 o 24 personas. La causal siempre es la misma: la espalda.

Nosotros empezamos muy de abajo con todo esto. Lo que decía el ingeniero Guntner era que parecería que a mayor tecnología, mayor cantidad de accidentes. Cuando nosotros empezamos, hace ya casi veinticinco años, no teníamos autoelevador. Las columnas se cargaban a mano en los camiones. Hoy tenemos dos autoelevadores; ningún elemento de hormigón se carga a mano en los camiones. La colocación de columnas o de postes para defensas metálicas se hacía a mano. Los pozos se abrían a pala de puntear, a barreta. Hoy los hacemos con grúas que tienen gusanos para perforar. El pozo no se hace más a mano porque se tiene la herramienta.

Además, desde hace algún tiempo incorporamos al técnico prevencionista y, últimamente, al doctor Torres. Ellos son asesores; no vienen gratis. El doctor Torres puede contar qué ha hecho en la empresa desde el año 2004, aunque algo ya se mencionó. Los incorporamos porque creemos en la prevención y en la necesidad de ser proactivos para que no sucedan accidentes. Sin embargo, hay cosas a las que no encontramos explicación. Por eso desde febrero incorporamos al médico, sin que nadie lo haya pedido no hubo un pedido del comité de base al respecto, sino a criterio de la empresa que quería saber qué estaba sucediendo.

Yo no digo que las dos personas que vinieron acá no tengan problemas de salud, pero como trabajamos fundamentalmente para licitaciones y contratamos gente por dos meses, más o menos, a veces sucede que el día antes de que se termine el contrato, alguien tiene un problema en la espalda.

Por la cantidad de años que llevamos en esto, podría contar un montón de anécdotas. Por ejemplo, una vez, a media mañana de un lunes hubo un accidente: un esguince de tobillo. Tiempo después nos enteramos de que el esguince de tobillo venía de un partido de fútbol del domingo. Esto no quiere decir que todas las lesiones sean de ese estilo, pero que las hay, las hay.

En cuanto a la pregunta del señor Diputado Olivera sobre si aumentó el ritmo de trabajo, no aumentó; estamos con la misma productividad que teníamos anteriormente.

Contestando al señor Diputado Tierno, un poste delineador, de esos que se ven en las curvas, pesa 42 kilos; tiene unos 2 metros de largo y va enterrado a 80 centímetros, por lo que sobresale 1,20 metros por encima del nivel de la ruta.

Me gustaría que el señor Torres cuente qué se ha hecho en estos siete años en conjunto con el ingeniero Guntner, a fin de que ustedes conozcan cuáles han sido estas actuaciones porque hay muchos accidentes a los que nosotros tampoco encontramos explicación. Como señalaba el ingeniero Guntner, para cada trabajo se proveen los elementos de seguridad adecuados. Es cierto, como dijo el Diputado Olivera, que a veces, cuando se va a colocar una señal, andar con zapatos de seguridad, con puntera de acero no es cómodo, y hay que andar lidiando para que los operarios se pongan el casco y los zapatos de seguridad.

Quiero hacer hincapié en que el año pasado se hizo un curso específico que refería a cómo levantar peso.

SEÑOR TORRES.- Soy técnico prevencionista y trabajo asesorando a empresas desde el año 1991, año en el que renuncié a mi cargo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Mi tarea es asesorar empresas en el área de seguridad y salud en el trabajo. Así como Bordonix S.A., otras empresas me contratan para que las asesore y lleve adelante programas en seguridad a efectos de disminuir la accidentalidad en la empresa. Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo que demuestran qué tipo de accidentes tenemos. Se investigan los accidentes de trabajo y se trata de dar solución a cada uno de ellos en forma puntual. A su vez, se toman medidas correctivas para evitar que un accidente ocurra nuevamente.

En cualquiera de las empresas que asesoramos, tenemos métodos inspectivos y hacemos recorridas a los locales de trabajo para ver cuáles son las condiciones materiales de riesgo a fin de cambiarlas y que no ocurran accidentes.

A su vez, también debemos trabajar con el otro aspecto que hace a la accidentalidad en el trabajo, que es el aspecto humano. En un accidente siempre intervienen las personas. En ese sentido, damos capacitación a los trabajadores y realizamos charlas. Trabajamos mucho la charla informal y en el puesto de trabajo a los efectos de ver cuáles son las situaciones de riesgo que pueden enfrentar los trabajadores y observar cómo interactúan con su lugar de trabajo. Todo trabajo conlleva un riesgo. El trabajo de un dactilógrafo puede generar tendinitis. Un trabajo como el de Bordonix, en el que se mueven materiales, que se desarrolla en el rubro de la metalúrgica hay máquinas, soldaduras, genera riesgos, por lo que cabe la posibilidad del accidente de trabajo. Pero una empresa como Bordonix, que me contrató hace siete años, sin obligatoriedad legal que lo exija como sí existe en la industria de la construcción, demuestra que está interesada en que este problema mejore. También llevamos adelante las comisiones paritarias de seguridad, desde antes de que el Decreto Nº 291 se pusiera en vigencia. Eso muestra que hay una intención, un interés, que no hay una desidia de la empresa de que no se traten los aspectos de seguridad como se debe.

En mi trabajo trato de poner toda mi experiencia y mis conocimientos para que estas cosas no ocurran, pero tampoco podemos evitar que ocurra algún accidente como los que ha habido.

SEÑOR DUCROCQ.- Coincido plenamente con lo que decía el Diputado Puig al principio en cuanto a que este es un problema que va un poco más allá de lo que es Bordonix. Ya vimos que la empresa está preocupada por la seguridad e higiene de sus trabajadores, pero este es un tema bastante más complejo, que abarca la actual legislación del Banco de Seguros y de DISSE. Que me llamen para hacerme alguna consulta es la parte más simple, si se quiere, porque solo tengo que guiarme por lo que dice la norma. Cuando una persona viene del Banco de Seguros para ser reintegrada, hay que ver qué tipo de capacidad tiene. Si es una capacidad total, vuelve a su tarea, pero si no, se la debe reubicar en la que corresponda. Pero en los casos de estas dos personas, al venir de DISSE, como el Banco entendió que era un problema degenerativo, fisiológico, no provocado por el trabajo en la empresa, la ley obliga a que se incorpore a la persona en su tarea habitual. A pesar de que los asesoré en ese sentido, la empresa igual buscó reubicarlas, pero tampoco iban a sacar una persona por ubicar a un trabajador que viene de DISSE. Me ha pasado de perder juicios cuando viene una persona de DISSE y no es reintegrada a su tarea habitual.

Por eso vuelvo a lo del principio en cuanto a que el tema es mucho más complejo; es un problema de la legislación. Los trabajadores que están en DISSE, ganan 3 BPC como máximo, que son unos $ 6.000 por mes. ¿Cómo van a mantener a sus familias con ese ingreso? Es ridículo. En cambio, estando en el Banco de Seguros, como cobran por todos los días, incluyendo sábados y domingos, más o menos empatan su remuneración mensual. Nosotros no queremos decir si hay abusos en el uso del seguro o si hay más conciencia de los trabajadores de que tienen derecho a recurrir a él porque me parece que no nos compete.

La empresa está tratando, por todos los medios, de revertir esta situación.

Quería agregar que funciona la Comisión de Seguridad e Higiene, que tenemos un comité de base constituido y que mañana mismo habrá una bipartita en la que van a intervenir delegados de la UNTMRA. Es decir que el diálogo está abierto.

También ha habido inspecciones del Banco de Seguros del Estado y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, salvo alguna observación menor, la empresa no tiene ninguna sanción ni se le determinó el incumplimiento de ninguna norma de seguridad e higiene.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Legislación del Trabajo les agradece su presencia y la información que brindaron, que ha sido muy vasta y precisa; va a analizar el tema y estará en contacto con ustedes.

Se levanta la reunión.